

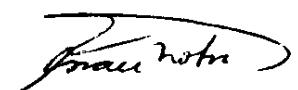
**INFORME ANUAL DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE RADIO IMAGEN RADIOGRAFÍAS E IMÁGENES S.A.**

De acuerdo con las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías, así como la resolución 92-14-3.0014 y demás resoluciones afines de la Superintendencia de Compañías cumple en presentar el siguiente informe por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2002

- 1. Para el cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de los administradores de la Compañía Radio Imagen Radiodramas e Imágenes S.A.
- 2. La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con las operaciones de la empresa. Así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas.
- 3. La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, libro Táctico, libro de Acciones y Accionistas así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las determinaciones legales.
- 4. La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la empresa.
- 5. Con relación a los Estados Financieros de la Compañía estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Conforme a las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Guayaquil, 29 de Marzo del 2002

Atentamente,



Ing. Grace E. Noboa C.  
Comisario  
Reg. No. 16081

RECIBIDO  
30-ABR-2002  
PRESIDENCIA  
SECRETARIA TÉCNICA  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS